

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-3556 *Anuncio de dictado de Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental tramitado conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, del Proyecto de Instalación y Operación de Tratamiento de Residuos. Término municipal de Cartes. Expediente EIA-S-046-L.21/13.*

En virtud de lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha emitido Resolución aprobando el Informe de Impacto Ambiental del proyecto que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/planes-y-proyectos-sometidos-a-evaluacion-ambiental>:

- Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del proyecto "Instalación y Operación de Tratamiento de Residuos", cuyo promotor es GRUPO ANTONIO BERRIO, SL. Término municipal de Cartes.

Santander, 15 de abril de 2021.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/3556